



Aviso de Privacidad Integral para el Registro en el Padrón de Contratistas Calificados Contraloría Municipal

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan por conducto de la Subcontraloría de Procedimientos, Sanciones y Padrones, adscrita a la Contraloría Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para integrar un listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad confiable y actualizado, así como la especialización y experiencia para seleccionar a quienes presten servicios, especialistas en obra pública relacionados en los procesos de adjudicación, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

• Identificativos: Para personas físicas: nombre, domicilio, teléfono particular y/o celular, firma, número de credencial de elector, clave única de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, nacionalidad.

(En caso de representante legal: nombre, domicilio, número de celular, firma, número de credencial de elector, clave única de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, nacionalidad).

- •Electrónicos: Correo electrónico.
- Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) /constancia de situación fiscal, domicilio fiscal. (en su caso)
- Administrativos: Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación. (en su caso)
- Legales: Acta constitutiva con registro público de la propiedad, fecha de constitución de la sociedad y última modificación (si hubiera), documento que acredite la personalidad del representante o apoderado legal con poder general para actos de administración.





Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Obras Publica y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, 169 fracciones XII, XIII de la Ley Orgánica Municipal, en los Lineamientos Generales para obtener el Registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad de la Contraloría Municipal, está facultada para recabar los datos personales señalados y en los artículos 2, 3 fracción V, 8,9,10,14,16,17,21,22,23,32,34,35,36,37,38,101,102,103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Transferencia de datos personales

Se informa que, Si se realizarán transferencias de datos personales de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martin Texmelucan. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Solo se realizarán transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente y que esté debidamente justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos para el tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan, Puebla.





Con correo electrónico <u>utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx</u> y número de teléfono 248-109-53-00 Ext:701.

Cambio al aviso de privacidad

En caso de que existiera algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el siguiente vínculo electrónico:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de actualización: 15/08/2025